



D^{no}. Sr^{te}.

Muy venerado Padre y Señor de todas
mis atenciones y respetos: recibí una favorabi-
da de V. E. día 15 de Junio del año pasado,
q. he contestado p^r triplicado. Desde entonces
me han privado los urgentes de tal satisfac-
ción. Y; quien sabe quanto tardare en tenerla.

El Navio 1.^o Felmo aun no parece:
generalmente se dice arribó al Tanciro. La
Fragata Nueva se apareció ahora dos meses
q. el Chorillo, a tiempo q. Cabrane Blaquea
va al Callao. Vd. mandó en un esquife a
Crua y p^r se tornara en unos ferrocarril
nens; q. dijeron lo accaduto a los navios
; mas a los pocos dias vino distinta
noticia. 1.^o Fernando volvió a Curir p^r

hacer muchas aguas, y Sr. Felmo suspiró averia
en el timon de resultado de un temporal q
pudría en el caso. Ello es, q. la Peneva no pudo
arriar al Callao, y lo vino en Guayaquil,
donde está hasta el presente, un fudo su ti-
pular. en el hospital, q. su artilleria en tierra,
jo. defendense de los truenos.

En este dia ha llegado propio ad Callao,
avizando están los enemigos tras de la lista.
Se salieron tropas p. dicho punto, y Chocri-
no. Varios de los prisioneros de
Chocriane han declarado haber en Callaway.
so. 40 N. jo. desembarca en Guacra. Aquí
se halla Otaviano en la N.

Todos tienen susita: algunos a la inglesa
no sea haga lo mismo q. en la In-
dia Oriental. U. E. en este mismo tiempo
q. nos trumada los secutores. Sub rei estera
naciendo en nros. Vies quanto se fugieran
sus talentos y bondad. y paternidad; y mientras
q. estamos aquí rodeados de unos y mis.
tercio, U. E. lo ve todo de un golpe a di-
fancia de cinco mil leguas; y se imier-

Don Martin de Soto en su caso dos
golpes terribles: han muerto su comado de
11 de Septbre, y su Padre el 9 de este; que
admirable es la Providencia Divina. El Inter-
dente hace en parte los veces de un Padre
y yo hare quanto me permitan mis circum-
stancias.

En la ultima q. recibí de V.
me digna V.E. decirme: sea en lo q. puede
servirme: lo desea. En su consecuencia
recomendame bajo la alta proteccion de V.E.
lo suplico se digna concederme una M. Co-
dula para que hagan Capellan M. y me
den quinient. p. de cap. de temporalida-
des, p. los concursos se protejan mas
y mas, y peresco, p. q. a mis Indios los
hacen soldados, y no les permiten pelear
a los enemigos de temor de los Portug.
Enemigos. Sobre todo, V.E. dispunga de su
bolsa para lo que me sea necesario.

Dios que a V.E. m. am.

Excmo. Señor.
De V.E. su mas humilde y servido hijo
Jo. N. de M. de V.E. Felipe de Soto

Lima a Ocho y Nueve de Mayo de 1764.

P. D. Mis citem. y acepto a un dho.
Sr. Don J. Manuel de Mendocilla y Tenor
de Porence.

El Presbitero D. Tomas Flores me encan-
ga haga presente a V. E. lo q. contiene a V. E.
: q. en el tiene V. E. un dho. capto q. desea el
momento de traer a la Península. p. darle
un abra.

ARCHIVO DE ABASCAL
Virrey de Perú. N.º Concordia
Caja _____ Carpeta _____
Catalogo M. PAVIA

Exmo. Sr. Marq. de la Conquista